R.C.R. ALICANTE

ANUNCIO DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 3

REGATA ALICANTE PUERTO DE ENCUENTRO

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE
CLASE CRUCERO RALLY
31 de marzo de 2019

El Real Club de Regatas de Alicante organiza, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, la regata Alicante Puerto de Encuentro 2019, prueba de nivel 3 de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, que se celebrará en aguas de Alicante el día 16 de marzo de 2019.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la WORLD SAILING.
- Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- Reglamento ORC.
- Reglamento de Medición IMS.
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía 2019 de la FVCV
- Reglas Especiales para regatas de Alta Mar (O.R.C.) de Categoría 4.
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.

2.- PUBLICIDAD Y ELEGIBILIDAD

2.1 Los participantes en la regata deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la regla 19 de la World Sailing y las prescripciones de la RFEV a dicho reglamentación.
2.2 Los participantes deberán de estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2019.
2.3 Las embarcaciones deberán de cumplir con los criterios para la clase Rally 2019 especificados en la Normativa de Cruceros del RCRA.
2.4 Todas las embarcaciones pertenecerán al RCRA.

3.- PRE-INSCRIPCIÓN

3.1 La regata es abierta para todos los barcos que tengan certificado de medición del 2019 conforme a lo establecido en el punto 1 del presente anuncio de regatas.
3.2 Los barcos elegibles pueden pre-inscribirse rellenando el formulario del siguiente enlace antes del 29 de MARZO a las 20:00 horas.
3.3 Las inscripciones se realizarán en el siguiente enlace de la página web de la regata:
http://www.rcra.es/docs/anexos/vela/anexos_123.html
Aparte del formulario se entregarán los siguientes documentos a través de correo electrónico a vela@rcra.es entregándolos adjuntos y en formato pdf. antes de la fecha y hora indicadas más arriba:

- Fotocopia del certificado ORC en vigor firmada.
- Fotocopia de las licencias federativas 2019 de los tripulantes.
- Recibo de la póliza de seguros en vigor, que cubra la responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.566,78 Euros.

4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 La flota competirá en un único formato de flota.

5.- PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Domingo 31 Marzo	09:00 a 10:00 h	Registro de participantes.
	11:00h	Reunión de Patrones.
	17:00h	Entrega de trofeos.

5.2 El registro de los participantes tendrá lugar en las oficinas del RCRA.

6.- RECORRIDOS

6.1 Están programadas 1 única prueba. El comité organizador se reserva el derecho de poder variar el programa de las pruebas en función de las necesidades y no será motivo de reparación.

7.- MEDICIONES

7.1 Cada Barco presentará su certificado de rating (ORC) válido. Además, se podrán realizar comprobaciones de medición durante la regata.

8.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Apéndice A y sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. No se excluirá ninguna puntuación.
8.2 Se aplicará el sistema de compensación descrito en el apartado 204 B2(Tiempo sobre tiempo) del RTC.

9.- TROFEOS

9.1 Se entregarán premios a los tres primeros clasificados. La fecha y hora de la entrega de trofeos se indicará a los participantes
9.2 La entrega de trofeos tendrá lugar en el muelle 14 del Puerto de Alicante, junto con las actividades programadas de "Alicante Puerto de Encuentro".

10.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES

10.1 El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del Real Club de Regatas de Alicante.
10.2 El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada a cabo en las instalaciones del Real Club de Regatas de Alicante, principalmente en la segregación.
10.3 El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del Real Club de Regatas de Alicante, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).
10.4 El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.

10.5 El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.

10.6 La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

10.7 Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

11.- REGLAMENTACIONES LOCALES DE LA MARINA

11.1 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

11.2 Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

12.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

12.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.